

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 1 de 17

**Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos
Acta N° 8 Sesión Ordinaria Virtual**

FECHA: 08 de septiembre de 2021

HORA: 8:30 a.m.

LUGAR: Sesión virtual meet.google.com/fqs-tfsw-ikv

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Consejera sector de Literatura	Literatura	Jacqueline Murillo Garnica
Representante por el sector de Circo	Circo	Ángel Gabriel Castillo
Representante sector de Cultura Festiva	Cultura Festiva	Miguel Ángel Salazar
Representante sector de Emprendimiento Cultural	Fundación para el Fomento del Desarrollo Humano	Calos Andrés Maldonado
Representante sector de Mujer	Mujer	Doris Sánchez
Representante sector de Danza	Danza	Miguel Ángel Casas Camelo
Representante sector de Asuntos Locales	Asuntos Locales	Arturo Riveros
Representante sector de Música	Música	Wilson Jair Ávila
Representante sector de Patrimonio Cultural	Patrimonio Cultural	José Álvaro Sotelo
Representante sector de Infraestructura Cultural	Infraestructura Cultural	Mario Francisco Alba
Representante sector LGBTI	LGBTI	José Escorcia
Representante sector de Gestor Cultural	Gestor Cultural	Pio García
Representante sector de Audiovisuales	Audiovisuales	Johnny Michel Albarracín
Representante sector de Artesanos	Artesanos	Luz Janeth Sánchez Bastidas
Representante sector de Arte Dramático	Arte Dramático	Juan Miguel Beltrán
Alcaldía Local de Barrios Unidos	Delegado	Elkin Martínez
Delegado Mesa Sectorial	Es Cultura Local	Angélica Fonseca
Secretaría de Cultura Recreación y Deporte	Secretaría Técnica	Solanye Castiblanco

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo técnico	María Alejandra Contreras
Consejo Local de sabios y sabias	Alfonso Jiménez Cuesta

AUSENTES:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 2 de 17

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante sector de Artes Plásticas y visuales	Artes Plásticas y visuales	Purificación Barbosa

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **19**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) **18**

Porcentaje % de Asistencia 95%

I. ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Actas de las sesiones CLACP del mes de agosto
4. Socialización de avances comités CLACP y consejeros delegados a instancias (delegación mesa técnica Es Cultura Local 2021)
5. Informe Agenda Participativa Anual
6. Avances proyectos 2020 y 2021 y Presupuestos Participativos 2021 - Alcaldía Local
7. Elección de presidente y vicepresidente del CLACP
8. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quórum

Solanye Castiblanco Secretaría Técnica de la localidad de Barrios Unidos, siendo las 8:37 a.m., saluda y da apertura a la sesión ordinaria del CLACP del mes de septiembre, realiza llamado a lista con el fin de verificar el quórum decisorio, contando con la presencia de consejeros y delegados de entidades.

Alfonso Jiménez, indica que no fue llamado en la verificación de quórum y comenta que es un derecho constitucional la participación ciudadana.

La Secretaría Técnica, informa que en la sesión del mes de Julio, se hizo revisión de las inasistencias de los consejeros y consejeras, se enviaron correos electrónicos notificando el número de fallas e invitando hacer los descargos, sin embargo, al no contarse con la presencia de Alfonso Jiménez, se aplicó artículo 62 del decreto 48° de 2018 como un acuerdo desde el Consejo.

Alfonso Jiménez, menciona que se está coartando su participación y solicita que se aplique la excepción de inconstitucionalidad, porque cuando una norma está en contra vía de un derecho constitucional, prevalece el derecho constitucional. Asimismo, solicita participar en la elección del presidente porque en ocasiones solo por un voto se puede definir una elección.

La Secretaría Técnica, indica que en el artículo 62 del decreto 480 de 2018 se establece el periodo de los representantes elegidos por los Consejos del SDACP e igualmente, en el reglamento interno del CLACP de Barrios Unidos que fue creado y aprobado por todos los consejeros y consejeras en el mes de agosto del año pasado, se planteó que la persona delegada o representante que cumpliera con 3 fallas injustificadas se aplicaría el artículo 62. Aclara que en todas las sesiones se ha realizado el debido proceso de invitar a todos los

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 3 de 17

consejeros y consejeras por medio del correo electrónico y reitera que particularmente al señor Alfonso Jiménez, se le envió un correo electrónico informando que contaba con más de 5 fallas injustificadas y que era nuevamente invitado para hacer una réplica de sus inasistencias, sin embargo, no se logró contar con su participación en la sesión.

Alfonso Jiménez, hace lectura del artículo 62 del decreto 480 de 2018:” **Periodo.** *El periodo de los representantes elegidos a los Consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio será de cuatro (4) años contados a partir de su instalación. En caso que una organización a una persona natural pierda su espacio en el consejo respectivo por cualquier causal definida en los reglamentos internos y falte a tres sesiones sin justificación, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el consejo respectivo propondrá el mecanismo de elección atípica establecida en el artículo 9 del presente Decreto, para cubrir la vacante a la Dirección de Asuntos Locales de la Secretaría Distrital de Recreación y Deporte, quien definirá las acciones a seguir”.* Por otro lado, indica que recibe más de 200 correos electrónicos, considera que lo ideal es que lo invitaran por medio de una llamada telefónica y si no ha asistido a las sesiones es porque se le han presentado fallas técnicas, no por falta de voluntad, asimismo, solicita el acta donde se hizo la elección y fue revocado.

La Secretaría Técnica, aclara que, al ser un consejero delegado por una instancia de participación, el proceso que se realiza es solicitarle a la instancia la nueva delegación.

José Escorcía, consejero por el sector de LGBTI, le indica que Alfonso Jiménez que llevaba más de 5 fallas injustificadas y le pregunta, por qué no se presentó en las sesiones anteriores para hacer los descargos.

Alfonso Jiménez, responde que nadie lo llamó y si no puede participar impugnará la elección del presidente del CLACP.

La Secretaría Técnica, señala que el Consejo en pleno revisó la participación de cada consejero y consejera y se acordó aplicar el artículo 62 del decreto 480 del 2018 a los consejeros y delegados que contaban con más de tres fallas injustificadas, por esta razón, en la sesión del día de hoy no puede participar con su voto en la elección de presidente, pero si puede continuar participando de la sesión como invitado, no obstante, si lo cree pertinente puede enviar un correo o hacer el proceso que considere, para que a su vez la SCRDP de respuesta a su solicitud, teniendo en cuenta que el Consejo cuenta con el soporte de los correos de invitación a las sesiones de cada mes y en los que se notifica el número de fallas.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, invita al señor Alfonso Jiménez a leer el numeral 5to del acta No. 5 del 14 de julio del Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio de la localidad de Barrios Unidos, en la cual se trata el tema de la revisión de fallas de la delegada de Discapacidad María Cano y del delegado del Consejo de Sabios y Sabias Alfonso Jiménez, donde de común acuerdo se decide aplicar el artículo 62 del decreto 480 del 2018.

2. Aprobación orden del día

La Secretaría Técnica, hace lectura del orden del día y propone en punto de varios tratar el tema de Es Cultura Local 2021.

El consejero Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, informa que no aprueba el orden del día presentado, manifiesta estar de acuerdo con que el primer punto a tratar sea la elección de nuevo presidente.

Miguel Ángel Casas, consejero por el sector de Danza, sugiere que el punto de la elección del presidente se trate a continuación.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 4 de 17

Doris Sánchez, consejera por el sector de Mujer, considera que el punto más importante del día de hoy es la elección del presidente y propone dejarlo como el punto número 4.

Luz Janeth Sánchez, consejera por el sector de Artesanos, solicita adelantar la elección de presidente porque tiene que ingresar a unas terapias.

La Secretaría Técnica, teniendo en cuenta las recomendaciones realizadas por los consejeros y consejeras, pone a consideración de los presentes adelantar la elección del presidente y vicepresidente del CLACP como punto 4to, y posteriormente continuar con los demás temas propuestos. Todos los consejeros y consejeras presentes, por medio del chat y verbalmente manifiestan estar de acuerdo con la modificación del orden del día y dan su aprobación, quedando así:

1. Verificación de Quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación Actas de las sesiones CLACP del mes de agosto
4. Elección de presidente y vicepresidente del CLACP
5. Socialización de avances comités CLACP y consejeros delegados a instancias (delegación mesa técnica Es Cultura Local 2021)
6. Informe Agenda Participativa Anual
7. Avances proyectos 2020 y 2021 y Presupuestos Participativos 2021 - Alcaldía Local
8. Varios

3. Aprobación del acta del mes de agosto

La Secretaría Técnica, informa que envió por correo electrónico el acta de la sesión ordinaria del 11 de agosto, para que fuera revisada y se emitieran los comentarios u observaciones pertinentes, sin embargo, como hasta el momento no se presentó ninguna sugerencia, pone en consideración la aprobación al acta del mes de agosto, la cual es aprobada por todos los consejeros y consejeras presentes por medio del chat y verbalmente.

4. Elección de presidente y vicepresidente del CLACP

La Secretaría Técnica, como metodología propone que los consejeros y consejeras que quieran asumir estos cargos se postulen, para posteriormente hacer la votación de manera nominal con llamado a lista o por medio de la herramienta de encuesta de Google Meet.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de música, propone realizar la votación de manera nominal por medio del llamado a lista.

La Secretaría Técnica, hace lectura del artículo 5to del reglamento interno del CLACP de Barrios Unidos, con el fin de que los consejeros y consejeras que se vayan a postular para el cargo de presidente y vicepresidente, tengan claridad: **“Presidente/a.** *El Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio elegirá un presidente(a) y un vicepresidente(a) que suplirá al presidente(a) cuando éste no pueda cumplir sus funciones, por un periodo de tiempo de un año a partir de la aprobación del presente reglamento”.* Asimismo, hace lectura del artículo 6to para que reconozcan las **“Funciones del(a) Presidente(a):** a) *Cumplir y hacer cumplir este Acuerdo de Trabajo.* b) *Moderar las sesiones del Consejo.* c) *Dinamizar la invitación de Agentes del Sector para tratar temas específicos en las sesiones del Consejo previa concertación con la Secretaría Técnica.* d) *Declarar abierta o cerrada la discusión en las sesiones* e) *Refrendar con su firma las actas de las sesiones ordinarias y extraordinarias, una vez sean aprobadas por el Consejo.* f) *Informar sobre la renuncia o el reemplazo de los miembros del Consejo.* g) *Proponer hora y lugar para las sesiones del Consejo en coordinación con la Secretaría Técnica.* h) *Fomentar la puntualidad y asistencia a las sesiones por parte de los consejeros y consejeras.* i) *Decidir por fuera de la sesión Plenaria el curso que debe darse a las comunicaciones y demás*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 5 de 17 documentos que se reciban. j) Solicitar a las entidades públicas o privadas en nombre del Consejo los documentos e informes que se requieran para el cumplimiento de las funciones que corresponde a su cargo”: Y del artículo 7mo “**Funciones del Vicepresidente(a).** Ejercerá las mismas funciones contempladas para el presidente(a), en los casos que no se encuentre de manera transitoria, de igual manera presidirá esas sesiones y firma de actas de las mismas junto con la Secretaría Técnica”.

La Secretaría Técnica, pregunta ¿qué consejero o consejera se quiere postular para el cargo de presidente?

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, postula al consejero Arturo Rivera.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, acepta la postulación como presidente.

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, postula al consejero Mario Alba.

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural, acepta la postulación como presidente.

La Secretaría Técnica, pregunta ¿están de acuerdo con que el segundo en votación asuma el cargo de vicepresidente o se abre nuevamente un espacio para que los consejeros y consejeras se postulen para este cargo?

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, se postula como vicepresidente.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, declina de ser vicepresidente porque no quiere continuar asumiendo el rol que ha venido desempeñando en el último año.

Miguel Ángel Casas, consejero por el sector de Danza, propone que el presidente escoja al vicepresidente.

La Secretaría Técnica, pregunta ¿están de acuerdo con la propuesta de que el presidente escoja al vicepresidente o se realiza una votación por presidente y otra por vicepresidente?

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, manifiesta estar de acuerdo con realizar las dos votaciones.

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, postula a la consejera Jacqueline Murillo como vicepresidenta.

Jacqueline Murillo, consejera por el sector de Literatura, acepta la postulación como vicepresidente.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, como se va hacer la votación de manera nominal con llamado a lista, propone que de una vez se dé el voto para presidente y vicepresidente.

La Secretaría Técnica, procede a abrir la votación para el cargo de presidente con los consejeros Arturo Rivero y Mario Alba como postulados y para el cargo de vicepresidente con los consejeros Wilson Jair Ávila y Jacqueline Murillo como postulados.

Consejero(a)	Presidente	Vicepresidente
Johnny Michel Albarracín	Arturo Riveros	Wilson Jair Ávila
Wilson Jair Ávila	Arturo Riveros	Wilson Jair Ávila
Miguel Ángel Casas Camelo	Arturo Riveros	Jacqueline Murillo
Juan Miguel Beltrán	Arturo Riveros	Jacqueline Murillo
Jacqueline Murillo Garnica	Mario Alba	Jacqueline Murillo
Doris Sánchez	Arturo Riveros	Wilson Jair Ávila
José Escorcía	Mario Alba	Jacqueline Murillo
José Álvaro Sotelo	Mario Alba	Jacqueline Murillo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 6 de 17

Mario Francisco Alba	Mario Alba	Jacqueline Murillo
Luz Janeth Sánchez Bastidas	Arturo Riveros	Wilson Jair Ávila
Calos Andrés Maldonado	Mario Alba	Jacqueline Murillo
Arturo Riveros	Arturo Riveros	Wilson Jair Ávila
Miguel Ángel Salazar	Mario Alba	Jacqueline Murillo
Ángel Gabriel Castillo	Mario Alba	Jacqueline Murillo
Elkin Martínez	Arturo Riveros	Wilson Jair Ávila
Angélica Fonseca	Voto en blanco	Voto en blanco
Solanye Castiblanco	Voto en blanco	Voto en blanco

La Secretaría Técnica, informan que se contó un total de 17 votos y hace el escrutinio de la elección de presidente: 8 votos para el consejero Arturo Riveros, 7 votos para el consejero Mario Alba y 2 votos en blanco, por tal motivo, para el periodo de un año queda elegido como presidente del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Barrios Unidos el consejero representante del sector de Asuntos Locales Arturo Riveros, en la sesión ordinaria del 08 de septiembre de 2021.

La Secretaría Técnica, hace el escrutinio de la elección de vicepresidente: 9 votos para la consejera Jacqueline Murillo, 6 votos para el consejero Wilson Jair Ávila, y 2 votos en blanco, por tal motivo, para el periodo de un año queda elegida como vicepresidenta del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Barrios Unidos la consejera representante del sector de Literatura Jacqueline Murillo, en la sesión ordinaria del 08 de septiembre de 2021.

5. Socialización de avances comités CLACP y consejeros delegados a instancias

Comité de Eventos: Consejeros Juan Miguel Beltrán, José Escorcía, Wilson Jair Ávila, Miguel Casas, Doris Sánchez, Arturo Riveros y Carlos Maldonado.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, comenta que el minuto a minuto que todos conocen y que fue construido teniendo en cuenta la relación del pago con la franja de una hora, ya se le presentó a la Alcaldía Local, y ahora la idea es que el comité de eventos se reúna para definir los requisitos de la convocatoria de artistas para FestiUnidos.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, indica que el consejero Arturo Riveros tenía desde la sesión anterior el compromiso de informar a todo el Consejo la fecha de la próxima reunión del comité de eventos, con el fin de que los consejeros y consejeras que se quieran sumar y apoyar el proceso de FestiUnidos por la Cultura puedan asistir. De ahí pregunta, ¿desde el 11 de agosto el comité de eventos no se ha reunido, para tratar algún tema de FestiUnidos por la Cultura?

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, responde que no se ha reunido el comité de eventos porque aún no se cuenta con el operador, y reitera que, al finalizar la presente sesión del Consejo, se invitara a los integrantes del comité de eventos a reunirse, se recibirán los aportes de los demás consejeros, pero la decisión final está en los 7 consejeros y consejeras que integran el comité.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, señala que FestiUnidos por la Cultura no es del comité de eventos, sino del CLACP de Barrios Unidos y el Comité Operativo de Juventud.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, informa que ya se comunicó con el nuevo representante del Comité Operativo de Juventud, quien estará invitado a la reunión que se programe. Por otro lado, indica que el presidente del CLACP Miguel Ángel Salazar no acompañó ninguna de las reuniones del comité de eventos.

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 7 de 17

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural, desde su perspectiva considera que el minuto a minuto está mal diseñado, porque solo se indicó un valor y la duración, no se explica de que área es el invitado, y tampoco le parece justo destinar un monto de dinero igual para un solista que para un grupo, porque lo que se debió hacer fue una escala de valores por presentación individual, dúo o trío y presentación en grupo.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, comenta que los invitados son Ejército y Policía. Asimismo, menciona que quiere trabajar e invita a los consejeros y consejeras que quieran participar en el comité de eventos a asistir a la próxima reunión, para arreglar y organizar lo que crean pertinente.

Álvaro Sotelo, consejero por el sector de Patrimonio Cultural, comenta que en un inicio le informaron que estaba dentro de FestiUnidos, pero después sintió que lo hicieron a un lado, asimismo, menciona que participó en cuatro reuniones de las que convocaron y, reconoce el trabajo realizado por el consejero Arturo Riveros, pero a su vez considera que hace falta integración de todos los consejeros y consejeras, porque el Consejo es un equipo y como tal debe trabajar.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, agradece de igual forma la labor del consejero Álvaro Sotelo y menciona que los consejeros o consejeras que quieran participar son bienvenidos.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, indica que propuso volver a reunir al equipo organizador de FestiUnidos por la Cultura, porque todos son conscientes desde el año 2019, que para hacer un evento presencial de la magnitud de FestiUnidos, se necesita del equipo que trabajo desde finales de mayo hasta septiembre, sin embargo, como no estuvieron de acuerdo porque ya estaba conformado el comité de eventos y este quería seguir trabajando en el proceso, se evidencia ahora la premura del tiempo.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, menciona que efectivamente FestiUnidos por la Cultura le pertenece al CLACP, asimismo, recuerda que para este año los consejeros tienen la posibilidad de organizar los festivales y se creó un comité por cada evento que se va a realizar. Por otro lado, hace un llamado a respetar el trabajo de los demás compañeros y aclara que aún no se pueden definir muchos aspectos logísticos porque no se cuenta con el operador. Finalmente, indica que considera ineficiente crear un equipo organizador para FestiUnidos cuando muchos consejeros y consejeras no asistieron a las reuniones del comité al que se inscribieron.

Doris Sánchez, consejera por el sector de Mujer, invita a trabajar y construir en equipo por la comunidad.

Ángel Castillo, consejero por el sector de Circo, invita a los consejeros y consejeras a ser más profesionales y hacer lo que les corresponde para que FestiUnidos sea ejecutado de la mejor manera y adquiera más sentido de pertenencia por la comunidad que en las versiones anteriores.

Elkin Martínez, profesional de la Alcaldía Local, informa que los documentos previos de la parte precontractual, ya están en manos de la oficina jurídica, quienes le dan continuidad al proceso y, una vez sea aprobado por el comité de contratación se conocerá de qué manera sale el proceso y se podrán contar con el operador. Igualmente, como se ha mencionado en anteriores reuniones, la idea no es que el operador acapare todo el recurso, sino que se tendrá en cuenta la parte técnica y los incentivos para los artistas que se presenten. De ahí, aclara que en una reunión del comité de eventos se determinaron los costos que se iban a pagar por los artistas, estableciendo que no solamente se iba a reconocer el trabajo del artista, sino que también el de las personas con las que trabajara. Por otro lado, comenta que desde la Alcaldía se trató de generar un presupuesto para cada uno de los festivales, el cual se dejó consignado en cada uno de los documentos y el minuto a minuto era necesario para la documentación que tenía que entregar los profesionales de la Alcaldía a la oficina jurídica, por el momento, la Alcaldía ha gestionado la publicidad por otro lado a pesar de haber destinado unos recursos, con el fin de lograr ampliar la difusión y solo faltaría que el Consejo determine cuáles son los grupos que van a participar y el monto que se le va a pagar.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, considera que FestiUnidos por la Cultura debe estar organizado no dependiendo de un operador. De ahí, propone hacer una

	<p style="text-align: center;">ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 8 de 17

reunión solamente para Festiunidos por la Cultura, porque hasta donde se tiene entendido los demás festivales ya tienen un líder.

Comité Formación a Formadores: Consejeros Juan Miguel Beltrán, Purificación Barbosa, Doris Sánchez, Luz Janeth Sánchez, Carlos Maldonado, José Escorcía.

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural, informa que el proyecto de formación a formadores ya se presentó, el cual iba a hacer firmado por él, pero por motivos de que quedaba inhabilitado para participar de Es Cultura Local, se decidió que firmara el proyecto el presidente del CLACP Miguel Ángel Salazar, y se está a la espera de la aprobación.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, agradece la labor del consejero Mario Alba e informa que revisó y firmó el proyecto que se presentó el 30 de agosto, e igualmente cuando el consejero Juan Miguel Beltrán regrese de su viaje continuará con el proceso.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, pregunta cuándo se tiene el resultado y cuántas localidades participaron en ese proyecto.

Elkin Martínez, profesional de la Alcaldía Local, responde que la evaluación y selección de ganadores se va hacer del 21 de octubre al 22 de noviembre y participan 14 localidades.

La Secretaría Técnica, recuerda que el proceso de formación ingresó a Es Cultura Local a través del componente A, donde ya se hizo la recepción de los documentos y en el mes de septiembre los expertos van a revisar los proyectos en compañía del constructor local, con el fin de iniciar su ejecución. Por otro lado, comenta que se ha venido realizando una mesa técnica de Es Cultura Local 2021 en los dos últimos meses, donde se da un informe de los avances del componente A y B, y ha sido acompañada por el presidente Miguel Ángel Salazar y vicepresidente Arturo Riveros, no obstante, indica que es importante delegar una o dos personas para que formalmente acompañen la mesa técnica que se realiza el primer viernes de cada mes, asimismo, aclara que el delegado no puede ser juez y parte para evitar conflictos de interés.

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, pregunta ¿el delegado se puede postular a Es Cultura Local o al ser delegado queda inhabilitado?

La Secretaría Técnica, responde que lo ideal es que la persona delegada no vaya a participar en el proceso de Es Cultura Local

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, comenta que quisiera presentarse a Es Cultura Local como lo hizo el año pasado, pero hasta el momento cree que está inhabilitado para participar, por tal motivo, se postula como delegado del CLACP para la mesa técnica de Es Cultura Local 2021.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, pregunta ¿por qué cree que está inhabilitado?

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, responde que en estos momentos está trabajando con una entidad pública y por ese motivo tampoco ha podido acompañar las reuniones de los comités que integra.

La Secretaría Técnica, informa que no hay más postulaciones y ninguno de los consejeros y consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo con que el consejero por el sector de emprendimiento cultural Carlos Maldonado, sea el delegado del CLACP ante la mesa técnica de Es Cultura Local 2021.

Comité de Infraestructura: Consejeros Mario Alba, Arturo Riveros, Doris Sánchez, Luz Janeth Sánchez, Wilson Jair Ávila, Carlos Maldonado, Miguel Casas y como colaboradores, Juan Miguel Beltrán y José Escorcía.

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural, comenta que el comité no se ha reunido porque desde el mes de agosto están a la espera de definir la persona que se va a encargar de la adecuación de la Casa de la Cultura.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 9 de 17

Elkin Martínez, profesional de la Alcaldía Local, adiciona que todos los documentos ya se pasaron al área jurídica los cuales están en proceso de revisión y también se está a la espera de la aprobación del comité de contratación.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, pregunta si esos documentos quedan subidos en la plataforma SECOP.

Elkin Martínez, profesional de la Alcaldía Local, responde que una vez los documentos sea aprobados, se cargan en la plataforma SECOP para que los proponentes que quieran participar revisen los requisitos y se postulen.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de MÚSICA, pregunta ¿la dotación de la casa de la cultura depende de los recursos que sobren de la adecuación o ya se tiene claro de qué se va a dotar la casa de la cultura?

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural, responde que todo depende de cuántos recursos se vayan en la adecuación de la casa de la cultura, porque no es conveniente que la misma persona que realice la adecuación, se encargue de la dotación porque no es de su competencia.

Elkin Martínez, profesional de la Alcaldía Local, aclara que en la sesión anterior el arquitecto de la Alcaldía Gonzalo Paredes, indicó que la dotación de la casa de la cultura no se realizará con los recursos que sobren de la adecuación, sino que a través de un proceso de análisis de costos que se realiza se determina el monto de infraestructura y de dotación.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de música, pregunta ¿ya se tiene un listado de los insumos con los que se va a dotar la casa de la cultura o aún se puede proponer ideas para la dotación?

Mario Alba, consejero por el sector de infraestructura cultural, responde que para ese tema se elaboró y compartió una encuesta para que toda la comunidad enviará un listado con los insumos que creían eran necesarios, sin embargo, cuando se tenga claro el recurso asignado para dotación, el comité de infraestructura se reunirá para definir qué insumos son prioritarios.

La Secretaría Técnica, menciona que es importante tener en cuenta que este concepto de gastos, también tiene un rubro importante para el cuarto año de la administración de aproximadamente \$400 millones, así que, como se mencionó el consejero Mario Alba, para el periodo 2021-2022 se tendría que priorizar las ideas que presentó la base cultural, para tener en cuenta el ejercicio que también se va a realizar en el periodo 2023-2024 con el recurso que queda.

Comité de Comunicaciones: Consejeros Michel Albarracín, Ángel Castillo, Miguel Salazar y como consultor Arturo Riveros.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, informa que el comité no se ha reunido, pero continúa trabajando en la organización del Facebook y se está a la espera de que los consejeros y consejeras envíen la información de los eventos que quieren que se suban a la sección del Consejo en la página de la Alcaldía local.

La Secretaría Técnica, señala que continúa trabajando en el grupo de difusión, el cual ya cuenta con más de 100 personas, donde se envía diversa información, de ahí, comenta que si los consejeros o consejeras conocen de algún evento que necesite difusión pueden enviar la información para apoyar ese ejercicio.

Juan Miguel Beltrán, consejero por el sector de Arte Dramático, sugiere que el comité de comunicaciones tenga un equipo de trabajo que revise frecuentemente las publicaciones, con el fin de incentivar el uso de las redes. Por otro lado, agradece y valora la labor que ha realizado la Secretaría Técnica con el grupo de difusión, sin embargo, considera que no se está midiendo el impacto y sería muy interesante poder preguntarles a las personas ¿toda la información que se comparte es de su interés?, ¿qué información es de su interés?, ¿asiste a los eventos y actividades que se difunden?, porque con estas estadísticas se tendría una guía de que información publicar y qué efectividad tiene.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 10 de 17

Consejeros delgados a otras instancias

Álvaro Sotelo, consejero por el sector de Patrimonio Cultural, informa que estuvo en la reunión de los constructores e implementadores de la línea del metro, donde también participaron varias JAC, de ahí, manifiesta su preocupación sobre qué tanto se van afectar las partes patrimoniales de Barrios Unidos, Teusaquillo y Bosa con las excavaciones que se han hecho y los hallazgos arqueológicos que se han encontrado, asimismo, menciona que las personas interesadas se pueden acercar a las JAC o asistir hoy a una reunión a las 5 p.m., para conocer más del tema. Por otro lado, comenta que el lunes 6 de septiembre, se hizo un conversatorio sobre la memoria, la persona que moderó el espacio fue Liliana Ruiz de la SCR D, quien entrevistó a personas de familias fundadoras como Marina Hilarión, Gladys Herón y Alfonso Gómez, el cual será transmitido el jueves 9 de septiembre a las 6 p.m. El sábado 11 de septiembre a las 8:30 a.m., se va a realizar un recorrido por la localidad de Fontibón de la mano del consejero Martín Lugo y el punto de encuentro es el portal del Dorado, por si alguno de los consejeros o consejeras presentes quiere acompañar el espacio. Finalmente, señala que para el mes de octubre IDPC quedó en pasar los vídeos y él solicitó la posibilidad de presentarlos en el marco de FestiUnidos.

La Secretaría Técnica, informa que continúa el ejercicio de presupuestos participativos, hasta el 26 de septiembre hay plazo para postular iniciativas y, desde la SCR D y el IDPAC se quiere desarrollar la Incubadora de Proyectos, donde exclusivamente se busca apoyar a todos los CLACP en la construcción y priorización de las propuestas, y para este ejercicio es necesario que el Consejo delegue a tres personas y defina qué temas va a priorizar para el próximo año. Adiciona que, la primera mesa de trabajo sería el sábado 11 de septiembre a las 5 p.m., la segunda mesa de trabajo el 15 de septiembre a las 5 p.m. y posteriormente en un día se hará la construcción del proyecto y cargue a la plataforma.

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural, se postula para participar en la incubadora de proyectos.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, pregunta ¿participar en esta actividad inhibe la posibilidad de participar en otras?

La Secretaría Técnica, responde que no, porque el ejercicio de la incubadora de proyectos es para el año 2022.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, se postula para participar en la incubadora de proyectos.

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, pregunta bajo qué metodología se trabajarán los tres días de la mesa de trabajo.

La Secretaría Técnica, responde que la primera y segunda mesa de trabajo del 11 de septiembre y del 15 de septiembre a las 5 p.m., se realizarán de manera virtual y el día de la incubadora de proyectos si se realizará presencialmente el 18 o 19 de septiembre.

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural, menciona que siempre ha tenido la idea de crear un centro de memoria artística de la localidad, donde la comunidad pueda ir y conocer los proyectos que se han realizado en Barrios Unidos, de ahí, pregunta si esa propuesta es posible que sea viabilizada.

La Secretaría Técnica, responde que las metas que se priorizaron para el 2022 son formación y eventos, no obstante, la propuesta del consejero Mario Alba se podría vincular en el tema de la dotación a la casa de la cultura.

Miguel Ángel Casas, consejero por el sector de DANZA, pregunta qué ha pasado con el tema de los salones comunales y, a los delegados de la Alcaldía, les pregunta quién seleccionó o eligió a los grupos de baile que participaron en la programación que hubo el 28 de agosto en unos parques de la localidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 11 de 17

Elkin Martínez, profesional de la Alcaldía Local, responde que todo es auto gestionado, Richard Pérez se encarga de buscar los patrocinadores y personas que quieran intervenir en la realización de estos eventos que se programan sobre el tiempo.

Miguel Ángel Casas, consejero por el sector de danza, considera que es importante contar con consejeros, porque son ellos los que deben defender y procurar los derechos de los artistas y desafortunadamente se presentan grupos con baja experiencia, que no representan la imagen de Barrios Unidos. Por otro lado, manifiesta que no está de acuerdo con el presupuesto asignado para la casa de la cultura.

La Secretaría Técnica, indica que de acuerdo a las postulaciones, los consejeros delegados para la incubadora de proyectos son Mario Alba, Carlos Maldonado y Arturo Riveros, no obstante, en el caso de que alguno de los consejeros mencionados no pueda asistir el consejero Wilson Jair Ávila queda como suplente.

La Secretaría Técnica, pregunta a los consejeros y consejeras qué evento va a priorizar el CLACP para el próximo año.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, propone FestiUnidos por la Cultura.

La Secretaría Técnica, indica que en <https://participacion.gobiernoabierto bogota.gov.co/presupuestos> se puede encontrar la información que la Alcaldía local subió sobre las metas que se van a priorizar en el ejercicio de presupuestos participativos. Para el caso del sector cultura, la meta del cuatrienio es realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales con un presupuesto de \$151 millones, lo que quiere decir 4 eventos por año, y para el próximo año van a entrar en votación 3, porque un evento será de enfoque étnico que se construye con esta población y no entra a proceso de votación. Asimismo, la meta de capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales con un presupuesto de \$295 millones, para el año 2022 se hará la capacitación de 325 personas por medio de 2 propuestas priorizadas, porque una se realizará con enfoque de Jóvenes y se construirá con esta población.

Conoce la Información clave para presentar o apoyar las propuestas que solucionen los principales problemas de tu localidad			
Comité Localidad			
Información para Barrios Unidos			
Metas del Plan de Desarrollo Local y su actualización	Criterios para la revisión de propuestas	Criterios generales	Paños para construir tu propuesta
Metas del plan de desarrollo			
Consulta la lista de conceptos de gasto priorizados en conjunto por la ciudadanía			
Temas	Meta	Descripción de la Meta	Magnitud
Asignación presupuestal			
1	Ampliar y animar el desarrollo de PROCEDIMIENTOS	Número de PROCEDIMIENTOS implementados	16
			\$282.000.000
Asignar 4000 arriendos en			
4	Cultura, recreación y deporte	Vincular 4500 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias
			1125
			\$216.000.000
5	Cultura, recreación y deporte	Capacitar 700 personas en los campos deportivos.	Personas capacitadas en los campos deportivos
			175
			\$80.000.000
6	Cultura, recreación y deporte	Realizar 16 eventos de promoción de actividades culturales.	Eventos de promoción de actividades culturales realizadas
			4
			\$151.000.000
7	Cultura, recreación y deporte	Capacitar 1.300 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales
			325
			\$295.000.000

Mario Alba, consejero por el sector de infraestructura Cultural, pregunta ¿los tres festivales que no se realizaron este año de circo, coro y patrimonio, ya no se van a realizar?

La Secretaría Técnica, responde que se podrían realizar si se presentan por separado.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, indica que el rubro de los festivales que no se hicieron este año, está separado para ejecutarlos el otro año.

Elkin Martínez, profesional de la Alcaldía Local, aclara que para este año estaba priorizado realizar 8 eventos, de los cuales tres no se organizaron, coro y circo por falta de participación de los líderes de área y el de patrimonio porque no se llegó a un acuerdo con el líder, sin embargo, en su momento con la información que se tenía se propuso ejecutarlos el próximo año, no obstante, en las reuniones que se han realizado en torno al tema, se evidencia un cambio de condiciones, y ahora si se quieren realizar los eventos de coro, circo y patrimonio, deben presentarse por separado y ser priorizados por la comunidad. Asimismo, aclara que el rubro de los 3 eventos que no se realizaron este año se dividió equitativamente entre los 5 eventos que se van a realizar.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, cumplidas las tres horas de reunión pone en consideración de los presentes moción de permanencia o convocar sesión

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 12 de 17
 extraordinaria, para terminar con los puntos que faltan del orden del día: 6. Informe de la APA 2021, 7. Avances de proyectos 2020 y 2021 y presupuestos Participativos 2021 y 8. Varios.

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, propone continuar y, los temas que no se alcancen a tratar se programen para una sesión extraordinaria.

La Secretaría Técnica, señala que el tema de los avances de proyectos 2020 y 2021 y presupuestos Participativos 2021, se han ido tratando de la mano con los puntos anteriores.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, propone continuar la reunión hasta las 12 p.m. Ninguno de los consejeros y consejeras presentes, manifestó estar en desacuerdo.

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, propone que el CLACP presente FestiUnidos, el consejero Mario Alba con su organización presente el Festival de Circo y, entre todos se busque la votación de la comunidad para priorizar estos dos eventos.

Ángel Castillo, consejero por el sector de Circo, propone priorizar FestiUnidos y dedicar uno de los dos días del evento para el Festival de Circo.

La Secretaría Técnica, comenta que se podría plantear FestiUnidos con un enfoque de arte, circo, coro o patrimonio.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, señala que es importante que en la reunión de comité organizador de FestiUnidos este un líder de patrimonio, circo y coro con el fin de incluir sus actividades.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, reitera que en el día de hoy en horas de la tarde enviará la fecha y hora, para que entre todos se lleguen acuerdos.

Miguel Ángel Casas, consejero por el sector de Danza, pregunta ¿la Alcaldía va a tener en cuenta los eventos que siempre se han programado en la localidad en conmemoración a fechas importantes?

Elkin Martínez, profesional de la Alcaldía Local, responde que dentro de la posibilidad de priorización se tienen a los eventos patrimoniales y la comunidad es la que debe decidir.

Álvaro Sotelo, consejero por el sector de Patrimonio Cultural, solicita claridad frente a que el festival de patrimonio no se va a realizar el próximo año como le habían indicado.

Arturo Riveros, consejero por el sector de Asuntos Locales, se compromete a darle claridad hoy sobre este tema, pero por el momento menciona que Richard Pérez aclaró en la reunión que patrimonio, circo y coro iban para el primer semestre del año 2022 porque era un presupuesto anterior.

Elkin Martínez, profesional de la Alcaldía Local, aclara que se tenía adjudicado un rubro de \$92 millones para la vigencia 2021, en la cual se iban a realizar 8 eventos, para el año 2022 estaba la posibilidad de realizar 4 eventos, 2023 dos eventos y 2024 otros dos eventos, para cumplir con la meta de 16 eventos en el cuatrienio. Efectivamente como lo mencionaron anteriormente, la idea inicial era que los tres festivales circo, coro y patrimonio, que se habían quedado por fuera de la vigencia 2021, se pudieran retomar en la vigencia 2022, sin embargo, las autoridades pertinentes ahora determinaron que para poder realizar estos festivales en el 2022 se deben presentar por separado y priorizar nuevamente a través de presupuestos participativos.

Mario Alba, consejero por el sector de Infraestructura Cultural, propone que el CLACP priorice FestiUnidos con énfasis en las áreas de circo, coro y patrimonio.

La Secretaría Técnica, pregunta a los consejeros y consejeras qué proceso de formación se va a priorizar el CLACP para el próximo año.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, comenta que siempre se habla de formación artística, pero no se realiza formación en el manejo de la organización en la parte jurídica y contable.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 13 de 17

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, considera que en la parte de formación es muy importante fortalecer las organizaciones para que estén dentro de la legalidad y puedan participar más en proyectos locales, distritales y nacionales.

La Secretaría Técnica, indica que dentro de los criterios de elegibilidad y viabilidad el tema de fortalecimiento jurídico no está contemplado, porque la meta está dirigida a procesos de capacitación y formación en las diferentes áreas artísticas, cultura ciudadana, lectura y oralidad.

Juan Miguel Beltrán, consejero por el sector de Arte Dramático, propone dirigirse a formación en gestión y producción artística y cultural.

La Secretaría Técnica, señala que esa propuesta es viable.

Carlos Maldonado, consejero por el sector de Emprendimiento Cultural, considera importante dirigir programas de formación en economía naranja.

La Secretaría Técnica, indica que el Consejo ya definió que por la meta de eventos va a priorizar FestiUnidos. Adiciona que, los criterios de elegibilidad y viabilidad de formación, lo que se busca, es que las propuestas estén enmarcadas en las diferentes áreas artísticas, prácticas artísticas en espacio público, áreas de patrimonio cultura material e inmaterial, gestión cultural, cultura y desarrollo humano, interculturalidad, promoción de lectura y cultura ciudadana. De ahí, propone definir entre alguna de las dos iniciativas presentadas por los consejeros.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, propone dirigir la formación en derechos humanos teniendo en cuenta la diversidad que existe en Barrios Unidos.

Doris Sánchez, consejera por el sector de Mujer, propone enfocarse en cultura ciudadana, porque ahí se podría enfocar el tema de los derechos humanos, seguridad y muchas otras áreas.

Ninguno de los consejeros y consejeras presentes manifestó estar en desacuerdo.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, manifiesta estar de acuerdo con enfocar la formación a cultura ciudadana y solicita enviar propuestas de cómo se desarrollará, para que los consejeros que asistan a la incubadora de proyectos cuenten con ese insumo.

La Secretaría Técnica, confirma que el 18 y 19 de septiembre se va a trabajar el tema de la incubadora de proyectos.

6. Informe Agenda Participativa Anual

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, le propone a la Secretaría Técnica terminar de actualizar el APA, para enviársela por correo electrónico a los consejeros y consejeras.

7. Avances proyectos 2020 y 2021 y Presupuestos Participativos 2021 - Alcaldía Local

Elkin Martínez, profesional de la Alcaldía Local, indica que el día de hoy se realizara un Facebook Live con la presentación de los ganadores de Es Cultura Local 2020.

Angélica Fonseca comparte pantalla y presenta Es Cultura Local 2021, informando que para este año se sumaron 14 localidades en total, particularmente para Barrios Unidos se dividió en beca con un presupuesto total de \$722.165.470 de pesos, distribuidos en 30 estímulos (10 de \$34.792.075 cada uno para la categoría asociatividad y redes colaborativas y, 20 de \$18.712.236 cada uno para la categoría fortalecimiento cadenas de valor) y la fecha máxima de ejecución el 30 de abril del 2022 y, para la convocatoria Es Cultura Local Barrios Unidos para el encuentro e intercambio de conocimientos entre agentes artísticos y culturales de la localidad, el presupuesto total es de \$190.268.792, distribuidos en 15 estímulos de \$12.684.586 cada uno y la fecha máxima de ejecución el 30 de marzo del 2022. Asimismo, se va ampliar la información de cómo participar en la

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 14 de 17 socialización virtual de mañana, en la presencial el 16 de septiembre en Casa Valhalla, el 23 de septiembre en la Alcaldía local, donde también se va a realizar un taller de formulación de proyectos de 4 p.m., a 7:30 p.m., y el 25 de septiembre en el parque Muequetá.



Metas

Es Cultura Local, como modelo de desarrollo local, se articula con la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa y Planes de Desarrollo Local que buscan:

- Otorgar estímulos de apoyo al sector artístico y cultural.
- Apoyar proyectos artísticos y creativos del barrio, locales, financieros y/o profesionales.
- Capacitar personas en los campos artísticos, tecnológicos, culturales y/o profesionales.
- Fomentar proyectos del sector cultural y artístico.
- Realizar eventos de actividades culturales.

Recomendaciones generales para la inscripción

Cada participante podrá resultar ganador de **máximo dos (2) estímulos del PDE**. Podrá ganar tres (3) estímulos en el caso en que uno (1) de ellos sea como jurado*.

Cuando la convocatoria tenga categorías, **debe asegurarse de inscribirse en la correcta. De lo contrario la propuesta quedará rechazada.**

NOTA: Esta inscripción se otorgará a todos los integrantes de las organizaciones, a las representaciones locales y a los miembros de las comunidades artísticas y culturales que se inscriban en el proceso de inscripción. Las organizaciones artísticas y culturales que se inscriban en el proceso de inscripción deben inscribirse con una entidad del sector de la economía cultural y/o las organizaciones creadas en el marco del Plan de Desarrollo Local 2021.

BARRIOS UNIDOS

CRONOGRAMA		
Fecha de Apertura	27/08/2021	
Fecha de cierre	27/09/2021 Hasta las 17:00:00	
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar.	08/10/2021	
Publicación de resultados de evaluación.	29/11/2021	
Fecha máxima de ejecución.	30/03/2022	

BARRIOS UNIDOS

Línea estratégica: Emprendimiento
Área: Interdisciplinaria / transdisciplinaria

No.	Categoría	Descripción
1	Asociatividad y Redes Colaborativas	Proyectos que promuevan el intercambio cultural y comercial a través del trabajo colaborativo entre organizaciones, emprendimientos, redes comerciales o similares, enfocados por lo menos uno de los ejes de la cadena de valor de la economía cultural y creativa descritos en el objeto de la convocatoria, como una oportunidad de equidad y de redistribución económica. El proyecto debe vincular como mínimo 10 (diez) agentes pertenecientes a la localidad (personas naturales, colectivas u organizacionales que realicen actividades asociadas a la economía cultural y creativa, quienes participarán de manera autónoma, articulada, horizontal y corresponsable a lo largo de la ejecución del proyecto. Los quienes que se vinculen con los beneficiarios directos del proyecto, al final del proceso deberán contar con una constancia de su participación emitida por el ganador. La propuesta de articulación de la red puede ser sectorial, intersectorial o multidisciplinaria.
2	Fortalecimiento cadenas de valor	Proyectos que promuevan una oferta de bienes y servicios enfocados a la reactivación económica del sector artístico y cultural, que integren máximo 2 (dos) eslabones de la cadena de valor de la economía cultural y creativa descritos en el objeto de

El programa "Es Cultura Local" hace parte de la Estrategia de Mitigación y Reactivación Económica Local y tiene como objetivo apoyar, reactivar y fortalecer a las agrupaciones y microempresas del ecosistema cultural y creativo de Bogotá con recursos priorizados por 14 Fondos de Desarrollo Local.

En su segunda versión el Programa Es Cultura Local (ECL), dará continuidad a las acciones para la reactivación y cualificación de las capacidades de gestión de los agentes artísticos y culturales de Bogotá, con el propósito de contrarrestar los efectos de la actual emergencia sanitaria.

Nombre de la localidad	Nombre de la convocatoria	Valor Total	No. de estímulos	Fecha máxima de ejecución
Antonio Nariño	Convocatoria Es Cultura Local para el fortalecimiento de iniciativas artísticas y culturales de la localidad de Antonio Nariño. Beca Es Cultural Local – Localidad Barrios Unidos 2021	\$159.084.000	14	30/03/2022
	Convocatoria Es Cultura Local para el encuentro e intercambio de conocimientos entre agentes artísticos y culturales de la localidad de Barrios Unidos. Beca Es Cultura Local para la realización de eventos artísticos y culturales gestionados por grupos étnicos de la localidad de Ciudad Bolívar.	\$722.165.470	30	30/04/2022
Barrios Unidos	Convocatoria Es Cultura Local para el fortalecimiento de actividades culturales.	\$190.268.792	15	30/03/2022
Ciudad Bolívar	Convocatoria Es Cultura Local para el fortalecimiento de actividades culturales.	\$139.571.152	4	30/04/2022
	Convocatoria Es Cultura Local para el fortalecimiento de actividades culturales.		80	30/03/2022

¿Cómo puedo aplicar?

Accede a bogotalocal.gov.co y da click en "programas"

BARRIOS UNIDOS

Línea estratégica: Emprendimiento
Área: Interdisciplinaria / transdisciplinaria
Número de estímulos: 15
Total de recursos: \$ 190.268.792

Descripción general de los recursos a otorgar: El valor individual por estímulo será por la suma de \$12.684.586.

Adicionalmente, como parte del estímulo los ganadores participarán de un proceso de formación en competencias emprendedoras y empresariales que promoverá la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

BARRIOS UNIDOS

Tipo de participante

Participante	Perfil específico del participante
Agrupación	Conformada por colaboradores o integrantes mayores de 18 años, residentes de manera permanente en Bogotá, que cuenten con un emprendimiento o unidad productiva en la que se realicen, por lo menos, dos (2) procesos de formación o actividades relacionadas con arte, cultura y/o patrimonio. Todos los integrantes de la agrupación deben residir en la localidad de Barrios Unidos. Nota: no se permitirá la suma de experiencia de los integrantes y los socios deben evidenciar el número de la agrupación, tal y como se inscribe en esta convocatoria. Es importante indicar que el concepto de persona jurídica incluye: • Co-empresarial; o (2) sociedades de una sociedad por acciones simplificada SAS. • De Sociedad Unipersonal (SU) Sociedad Anónima (SA) Sociedad por acciones simplificada (SAS) Sociedad en Comandita Simple o por Acciones y la Sociedad Colectiva. • Asociaciones con régimen (en) Corporaciones, las Entidades Sin Arreglo de Luceo (ESAL) y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG).
Persona jurídica	Con un ánimo de lucro, y que acrediten experiencia en el desarrollo de mínimo 2 (dos) procesos de formación o actividades relacionadas con arte, cultura y patrimonio. El domicilio de la sede deberá estar ubicada en la localidad de Barrios Unidos. Es importante indicar que el concepto de persona jurídica incluye: • Co-empresarial; o (2) sociedades de una sociedad por acciones simplificada SAS. • De Sociedad Unipersonal (SU) Sociedad Anónima (SA) Sociedad por acciones simplificada (SAS) Sociedad en Comandita Simple o por Acciones y la Sociedad Colectiva. • Asociaciones con régimen (en) Corporaciones, las Entidades Sin Arreglo de Luceo (ESAL) y las Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

BARRIOS UNIDOS

Categoría: **Asociatividad y Redes Colaborativas.**
Número de estímulos: 10
Total de recursos: \$ 347.920.750

Descripción general de los recursos a otorgar: el valor individual por estímulo será por la suma de \$34.792.075.

Categoría: **Fortalecimiento cadenas de valor.**
Número de estímulos: 20
Total de recursos: \$ 374.244.720

Descripción general de los recursos a otorgar: el valor individual por estímulo será por la suma de \$18.712.236.

Adicionalmente, **PARA LAS DOS CATEGORIAS**, como parte del estímulo los ganadores participarán de un proceso de formación en competencias emprendedoras y empresariales que promoverá la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 15 de 17

BARRIOS UNIDOS

CRONOGRAMA	
Fecha de Apertura	27/08/2021
Fecha de cierre	27/09/2021 Hasta las 17:00:00
Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar.	08/10/2021
Publicación de resultados de evaluación.	29/11/2021
Fecha máxima de ejecución.	30/04/2022 (Para las dos categorías)



RECOMENDACIONES FINALES:

- ✓ ES FUNDAMENTAL **LEER** DETENIDAMENTE LAS CONDICIONES GENERALES Y ESPECÍFICAS DE LA CONVOCATORIA A LA QUE DESEA POSTULARSE.
- ✓ NAVEGUE EN LA PAGINA Y MENÚ DE LA CONVOCATORIA, ALLÍ ENCONTRARÁ TODA LA INFORMACIÓN.



BARRIOS UNIDOS

Los interesados en participar deberán presentar una propuesta de inversión del recurso del estímulo en proyectos que actualmente se encuentren en fase de desarrollo y requieran consolidar o culminar una etapa de su proceso, o ampliar su impacto. La iniciativa a fortalecer podrá plantearse en cualquiera de las etapas de la cadena de valor:



8. Proposiciones y Varios

- Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, solicita que en la próxima sesión del Consejo se haga el análisis de la aprobación del cupo del consejero de Hip Hop en el CLACP de Barrios Unidos, porque es un proceso que ya se realizó en la localidad de Usme.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, pregunta ¿si el CLACP cuenta con un consejero de Música que representa todos los géneros, es decir que ¿el Hip Hop no hace parte de este sector?

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, responde que el Hip Hop pasó de ser un género musical a ser una próxima política pública, de ahí, que es importante que el Consejo gestione la curul para un consejero de Hip Hop no como música, sino como una comunidad.

Miguel Ángel Salazar, presidente del CLACP y consejero por el sector de Cultura Festiva, comenta que cuando se tenga la resolución se podría realizar la solicitud.

Wilson Jair Ávila, consejero por el sector de Música, indica que no se necesita de una resolución, simplemente el CLACP en consenso con todos, dan la aprobación de abrir un espacio para Hip Hop.

La Secretaría Técnica, señala que el proceso sería parecido al que se realizó con el sector de circo y, de ahí, le solicita al consejero Wilson Jair Ávila informarle a la mesa de Hip Hop, que debe manifestar por medio de un correo, comunicado u oficio, su intención y justificación por participar en el CLACP, con el fin de que, en la próxima sesión ordinaria del mes de octubre se haga lectura del comunicado y el Consejo de su aval para iniciar el proceso de elección atípica e incluir la curul de Hip Hop.

Siendo las 12:04 p.m., se da por terminada la Sesión Ordinaria del mes de septiembre del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de la localidad de Barrios Unidos.

Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%

III. CONVOCATORIA

Se convocará a Sesión Ordinaria para el 13 de octubre de 2021.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 16 de 17

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Elaboración del acta de la sesión para revisión.	Ma. Alejandra Contreras – Apoyo Técnico
Enviar por correo electrónico el acta de la sesión a los consejeros y consejeras.	Solanye Castiblanco – Secretaría Técnica
Asistir el primer viernes de cada mes a la mesa técnica de Es Cultura Local 2021, como delegado del CLACP.	Carlos Maldonado consejero por el sector de emprendimiento cultural.
Asistir a la incubadora de proyectos	Carlos Maldonado, Arturo Riveros y Mario Alba.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
No aplica	No aplica

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos la presente acta se firma por:

(Original firmada)

Miguel Ángel Salazar
Coordinador / Presidente
CLACP Barrios Unidos

Solanye Castiblanco B.
Secretaría Técnica - SCR D
CLACP Barrios Unidos

Aprobó: Consejeros (as) Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos
Revisó: Secretaría Técnica *Solanye Castiblanco* DALP/SCR D
Realizó: Ma. Alejandra Contreras Acevedo Apoyo técnico SCR D

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8– Fecha 08/09/2021 / 17 de 17

Anexo 1. Registro fotográfico

Soporte de la convocatoria de la Sesión Ordinaria del mes de septiembre

Citación Sesión Ordinaria Septiembre CLACP de Barrios Unidos Externo Recibidos x  



Solanye Castiblanco B

2 sept 2021 16:16 (hace 6 días) ☆ ↶ ⋮

para Pury, Miguel, Miguel, carlos, Pio, marioalbacab, Doris, wilson, Alvaro, JOSE, Johnny, Periódico, Luz, Jacqueline, juanm.beltranh, mlcicrobarriosunidos, ric ▾

Estimadas(os) consejeras(os), reciban un cordial saludo,

Continuamos trabajando virtualmente de acuerdo al Artículo 57 del Decreto 480 de 2018 establece el Escenario de Participación Virtual como "un escenario abierto a la participación de toda la ciudadanía, con el fin de recopilar insumos para la toma de decisiones del sector cultura y que la entidad del sector cultura junto con los consejos del sistema, propondrán los temas a poner en consideración de la ciudadanía utilizando este escenario".

Con el fin de agilizar nuestra sesión y abordar todos los puntos de la agenda, la sesión del mes de septiembre será de forma virtual.

Como Secretaria Técnica del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos, es un gusto saludarles y citar a la sesión ordinaria correspondiente al mes de Septiembre, con el siguiente orden del día construido con Miguel Ángel Salazar - Presidente del CLACP.

Nuestra sesión está convocada para el día:

Fecha: Miércoles 08 de Septiembre de 2021

Hora: 8:30 a.m.

Plataforma: Google meet

Link de ingreso: meet.google.com/fqs-tfsw-iky

Con el siguiente orden del día:

1. Verificación de Quórum - 5 min
2. Orden del día - 5 min
3. Aprobación Acta de sesión CLACP del mes de agosto - 5 min
4. Socialización de avances comités CLACP y consejeros delegados a instancias (delegación mesa técnica Es Cultura Local 2021) - 20 min

Soporte de la Sesión Ordinaria del mes de septiembre

